

LA REFORMA.

ÓRGANO DE LOS INTERESES NACIONALES.

PROPIETARIO Y EDITOR, CÉSAR SEVILLA.

Se admiten suscripciones en la oficina de su publicación.—Publica los comunicados que lleven garantía y no ataquen la vida privada de los ciudadanos.—Avisos a precios módicos.



CORREOS.

Entran.

Del Interior.....	7	15	23 y 30
De Tacna todos los lunes.			
De Puno.....	14	y 28	
De Yungas.....	2	10	17 y 24
De Caupolicán.....	2	y 17	
De Sorata.....	8	15	22 y 30

Salen.

Para el Interior.	1.º	9	17 y 25
Para Tacna todos los miércoles.			
Para Puno.....			9 y 23
Para Yúngas...	3	10	18 y 25
Para Caupolicán			3 y 18
Para Sorata.....	2	10	17 y 24

Todos los correos para el Interior y Tacna son de encomiendas. El registro de encomiendas se cierra a las cuatro en punto de la tarde y el de comunicaciones a las seis.

Los Correos del 3 y 18 para Yungas van por Chulumani hasta Irupana, y los del 10 y 25 por Coroico hasta Chulumani.

Aviso de Correos.

A fin de evitar reclamaciones, el suscrito pone en conocimiento del público, que en la Administración de Correos no se entregará cartas sino a las personas a quienes vienen dirigidas. Los que no puedan ocurrir personalmente a sacar sus comunicaciones deberán mandar un individuo autorizado por carta-poder.

Se ha generalizado el abuso de mandar Bilettes del Banco y otros objetos bajo la cubierta de cartas. La Administración de Correos no es responsable por la pérdida de dichos objetos a no ser que las cartas sean certificadas.

Administración de Correos de La Paz, a 19 de Setiembre de 1871.

Antonio Morris.

"LA REFORMA."

Periódico Político, Literario, Científico, Industrial, Comercial, etc.

Tiene colaboradores en la República y en el Exterior.

Contiene la revista de los acontecimientos políticos del mundo, las transcripciones de los artículos más importantes en política, literatura, filosofía, etc.; la inserción de los documentos oficiales que emanan del Gobierno y de las Asambleas; reproduce todos los trabajos que se publican en el interior sobre finanzas, literatura, política, poesía, industria, etc.

SUSCRICION.—por 12 números. 2 \$.

Números sueltos a..... 2 rs.

Lugares de suscripción.

LA PAZ.—Imprenta de la Union Americana.

SUCRE.—Tienda de comercio de Dn. Manuel F. Rodríguez, esquina de la plaza mayor.

POTOSÍ.—Casa del Señor Juan José Aramayo.

COCHABAMBA.—Tienda de D. Quintín Gila y Tipografía del Dr. José M. Gutiérrez.

ORURO.—Casa de Dn. José Mier y Leon.

Inserciones.

Remitidos y Avisos por precios sumamente módicos. Los interesados tendrán derecho a un ejemplar gratis.

Se advierte que debe abonarse previamente el precio estipulado por los remitidos y avisos, sin cuyo requisito no se publicarán.

El Editor.

Servicio mensual.

Están nombrados de turno para el mes de Junio, los DD. Félix Grohner y Demetrio Quint.

Matronas, las Señoritas Josefa Bozo y Francisca Vargas, Flebotómicos, Delfín Arroyo y Julian Alva.

Botica para la noche, la Paceña, La Paz, Mayo 31 de 1872.

Salinas.

BANCO NACIONAL.

Se ha instalado, el Lunes 10 del corriente, el nuevo Banco de emisión, descuento, préstamo y depósitos, dependiente del Nacional de doble domicilio en Valparaíso y Cobija, autorizado por Decreto Supremo de 1.º de Setiembre del año próximo pasado. De consiguiente, ha comenzado desde dicho día a funcionar este importante establecimiento de Crédito, en el mismo local en que funcionaba el antiguo Banco Boliviano, cuyo privilegio y existencias han sido transferidos por contrato de compra-venta al nuevo Banco Nacional, quedando este de La Paz reducido a la calidad de Sucursal de aquel.

Los billetes del Banco relevado suscritos por el ex-administrador Jerente, Dn. Lorenzo Claro seguirán circulando, como de costumbre, hasta que con el curso mismo de las transacciones pendientes desaparezcan relevados por los de la nueva emisión, lo que conviene poner en conocimiento del público, para que las personas poco versadas en negocios bancarios, no estrañen ni conciben desconfianza al ver luego circular a un mismo tiempo las dos clases de billetes.

Consiguientemente ninguna alteración han sufrido ni podido sufrir los negocios pendientes entre el Banco novado y su clientela; pues las cuentas corrientes entre esta y aquel seguirán su curso normal, los depósitos a la vista y a término, ganando sus respectivos intereses, los deudores del establecimiento en posesión de sus plazos y todo el jiro de las operaciones, tal como se hallaba antes de la transferencia.

La gran innovación, que se acaba de operar, consiste en dar a la esfera de las transacciones mercantiles del país, una expansión indefinida, arrancándolas de los estrechos límites a que las tenía reducidas el antiguo monopolio. Careciendo este de sucursales en las demás plazas de la República, y en especial en las del Sud, sus billetes solo circulaban en esta ciudad, sin facilitar en lo mínimo su movimiento comercial con las demás.

Al presente, podrán ya los negociantes e industriales de los departamentos de Cochabamba, Oruro, Sucre y Potosí gozar de las ventajas que proporcionan los billetes de Banco como medio circulante sustituido a la moneda metálica en las múltiples y diarias operaciones del tráfico general.

Nadie ignora que la invención del billete al portador y por consiguiente del servicio bancario tuvieron por objeto facilitar, simplificar, acelerar y hacer económicas las transacciones comerciales, evitando los gastos, riesgos y desperdicio de tiempo en el porte del dinero metálico. De aquí la necesidad de

Banco tenga sucursales y agencias en todas las plazas con las cuales sostiene tráfico la plaza de su domicilio.

Un Banco puramente local, como fué el "Boliviano," presta servicios muy limitados; y al contrario, cuanto mas extensa es la esfera comercial que abarca uno de estos establecimientos de crédito, tanto mas benéficos son sus resultados e influencia en el desenvolvimiento de las industrias y consiguiente aumento de las riquezas pública y privada de un Estado.

Hemos creído necesario insinuar esta idea para que se valore el alcance de las ventajas que la República está llamada a reportar de su Banco Nacional, que no solo abraza, en sus operaciones, la esfera comercial del territorio boliviano, sino que por su doble domicilio aquí y en la vecina República de Chile, le facilita las transacciones de nuestro comercio exterior, que en su mayor parte se verifican con Europa por el intermedio de Valparaíso, de cuyas factorías se surte Bolivia.

A estas generales ventajas que por las condiciones de su organización y por el fuerte capital con que se ha fundado, reúne el Banco de que nos ocupamos, se debe añadir otra ventaja especial para el país, y que consiste en que, merced a la estensa circulación de sus billetes, nos libraremos en gran parte del tormento, del suplicio de entender con nuestra maldita moneda feble, verdadera plaga que pesa sobre el país.

Ya es de todo punto insostenible esta plaga; sus aciagos efectos crecen en dimensiones colosales; y cada día que pasa se hace mas desesperante la situación del pueblo, con la afluencia de la feble de emisión clandestina, a tal extremo que nadie puede recibir diez pesos juntos, sin que le toquen siquiera tres o cuatro pesos falsos.

Se puede decir, sin exajeración, que una mitad del movimiento comercial del país se halla paralizado bajo la presión férrea de su mala moneda. Deseamos, clamamos que el Supremo Gobierno penetra, como está, de la magnitud de este mal, se apresure a ponerle término, mediante la conversión hasta hoy pendiente.

Medinaceli.

DISCURSO

pronunciado por el Dr. Medinaceli al tomar posesión de la Cátedra.

SEÑOR CANCELARIO.—SEÑORES PROFESORES.

Nuestros estatutos universitarios me imponen el deber de pronunciar un discurso académico en este acto oficial de posesión de la Cátedra con que se ha dignado honrarme. Hablaré sobre la importancia de los ramos asignados a este profesorado, sería hacer un encomio superficial de la Ciencia ante sus profundos conocedores. Prefiero pues recordarlos por un instante, junto con las glorias de nuestra Universidad, la grandeza de la institución universitaria. Este asunto me ha parecido mas solemne, mas digno de vuestra atención.

trado un día de grato recuerdo para todos nosotros. Ese día es aquel en que el Jenio de la civilización, apoyado en el Cristianismo y bendecido por el Vicario de Jesu-Cristo, levantó los muros de un edificio, enarboló un estandarte con el emblema de la sabiduría y escribió en él estas palabras: "Universidad de San Francisco Javier."

Desde ese día Chuquisaca llegó a ser la Metrópoli de las ciencias para la América meridional, y bajo ese estandarte acudían a alistarse todos los talentos americanos destinados a reponer estos países, a semejanza de los filósofos y leñadores de la antigüedad, que habían acudido a beber la ciencia en los templos del Egipto para mas tarde dar esplendor a la Grecia y otras regiones entonces afortunadas.

Del templo de la sabiduría de esta nueva Méndis salieron los fundadores de la República, los fundadores de la Tribuna, de la Diplomacia y del foro entre nosotros. De aquí salieron los Serrano, los Dalceno, los Olavea, los Calvo y tantos otros próceres, cuyos nombres ilustres registra nuestra reciente historia, sin contar con los que antes y después han figurado en otras secciones del Continente; pues la nombra-día colosal que desde los primeros años de su fundación se había conquistado la Universidad de Chármas, atraía desde los mas lejanos puntos a los hijos de la aristocracia y de la fortuna.

Juristas, estadistas, oradores e insignes sacerdotes, en fin todos los grandes hombres de la Iglesia y del Estado, que han hecho su carrera en esta Universidad, se enorgullecen de haber pertenecido a ella; y así como el peregrino que visita a la Palestina y visita los Santos lugares, vuelto de allí experimenta un placer inefable al decir: "tengo la dicha de haber bebido de las aguas sagradas del Jordán con que el Divino Mesías fué bautizado por su Precursor," así también esos misioneros de la civilización, se llenan de júbilo al decir: yo he bebido la ciencia en la insigne Universidad de Chuquisaca.

¡Universidad!, cuántas y cuán sublimes concepciones se encierran en esta sola palabra! Formase la noción mas completa, clara y precisa de la alta importancia de la educación en general, al ver que sin ella no hai progreso posible en ningún Estado, y en consecuencia elevarla al rango de un poder social.

Reconocer por principio que esa educación es un deber indeclinable de parte de los gobernantes y un derecho natural de parte de los gobernados, que aquellos deben darla y estos recibirla, y en consecuencia organizar una enseñanza altamente oficial por sus formas y esencialmente nacional por su fudole.

Reunir en un solo y gran todo las dispersas y aisladas corporaciones docentes, centralizando y combinando sus esferas de acción, con un solo jefe a la cabeza, con una gerarquía que se encadena a ese jefe como a su primer eslabón.

Crear un Consejo permanente y respetable que se constituye en la alta magistratura de ese poder social, que se renueva sin cesar por que los individuos pasan, y que no se acaban jamás por ser impeccedero como cuerpo legal que tiene trasmisión de organización y de espíritu.

Investir a esa magistratura de una jurisdicción propia y privativa y de la competente libertad de acción para que no halle obstáculos en su camino al llenar su augusto ministerio.

Asegurarle una subsistencia decorosa e independiente volándole fondos especiales, administrados bajo su inmediata vigilancia. Asegurarle el presente y el porvenir con la propiedad de los destinos, poniéndole a salvo de la inestabilidad de las otras instituciones.

Rodearlo de los estímulos de la recompensa, la estimación y los honores, y luego decirle con plena confianza:

"Desde este momento os entrega la Patria el porvenir de todas sus generaciones, en el depósito sagrado de la educación de su juventud. Vos, que vais a formar la inteligencia y el corazón de los que un día han de tener entre manos la suerte de la Nación, como hombres públicos, o la suerte de las familias como ciudadanos particulares, vos seréis responsable ante Dios y la posteridad del mal que aquellos causen por falta de virtudes o ciencia, así como por el bien que operen seréis también partícipes de su gloria recibiendo las bendiciones de los pueblos aquí en la tierra y el galardón celeste al dejarla."

Ho ahí, Señores, lo que ha hecho el mundo al crear la sublime institución que llamamos Universidad. Para que ella se plantee, se desarrolle y llegue al grado de perfección en que hoy la vemos, ha sido preciso que trascurran siglos.

Y bien, ¿cómo ha correspondido esta institución a los votos y esperanzas de la humanidad?—Vosotros lo sabéis, no solo ha colmado, sino excedido esas esperanzas, llegando a ser la palanca omnipotente de los progresos moral y científico y por consecuencia de todos los progresos industriales, artísticos, económicos y sociales que han levantado a tan incommensurable altura al mundo moderno. El mismo vapor y el telégrafo submarino son obras suyas.

Estos portentos y los que verá todavía el porvenir se debe Señores a un solo principio tan grande como fecundo—el espíritu de unidad y sistema.

En efecto, la Universidad trabajando con cada generación nueva, que es su instrumento de acción y como un cuerpo exclusivo de la sabiduría, ha ido creando y de-

jóvenes del grado y calidad de enseñanza que mas le conviene para llenar la misión especial, a que por su condición social o su vocación está llamada, no tiene otro interés que el de hacer concurrir todas las aptitudes y talentos a la común felicidad del Estado, mediante esa educación en sus vastas y numerosas aplicaciones.

Grave y circunspecta en su autoridad, ella no se deja arrastrar por la manía de las innovaciones precipitadas con que espíritus turbulentos e imaginaciones exaltadas, heresiarcas de sectas religiosas, partidarios de escuelas filosóficas, soñadores de sistemas políticos y socialistas tienden a destruir las instituciones y turbar el reposo de los pueblos, sembrando la anarquía en las ideas y la confusión en los intereses. Con su autoridad incontestada a la vez que incontrastable, ella resiste esas tendencias destructoras, sin dejar por eso de aceptar las reformas saludables que el curso del tiempo y el progreso de las luces hacen necesarias. En una palabra, igualmente esceta de la fiebre del espíritu innovador que todo lo trastorna y de la parálisis del estacionarismo, que en sentido inverso ahoga el progreso, perpetuando antiguos errores; la autoridad universitaria maneja con mano certera la balanza del acierto, reformando sin trastornar y conservando sin atrasar.

Encargado a la vez que fiel intérprete de los sistemas y métodos comprobados por la sabiduría de los pueblos y acreditados por la experiencia de los hechos, uniforma la enseñanza, irradiando esos métodos y sistemas desde el centro de su autoridad por toda la circunferencia de la esfera que ella abraza.

Guardian zeloso de los dogmas políticos del Estado y de los dogmas sagrados de la Iglesia, nacionaliza la educación y la instrucción, basándolas sobre estos inamovibles fundamentos de paz, moralidad y bienandanza.

Como una corporación que por la propia naturaleza de su instituto tiene que ser a un mismo tiempo pacífica, religiosa, moral y sabia, no puede menos que ser la depositaria de la triple confianza del Gobierno, de la Iglesia y de las familias; del Gobierno que nada tiene que temer de ella por su conservación, sino mas bien considerarla como la mas sólida garantía del orden público; de la Iglesia que vé en la Universidad el defensor y propagandista de la pureza de sus doctrinas ortodoxas; y por fin de las familias que con la fe en el corazón y la tranquilidad en la conciencia delegan en ella la mas preciosa de las autoridades, la autoridad paterna sobre sus hijos.

Munida de cien ojos cual otro gigante Argos para verlo todo en todos instantes y a todas distancias, ella mediante el admirable mecanismo de sus comités de inspección, tiene sin trégua bajo su vista los numerosos establecimientos, que abrazan toda la extensión de su tranquilo imperio. Siempre en vigilia aun cuando las otras autoridades del Estado se duermen, sus centinelas alertas siempre, cual una hueste en campaña, apenas se altera una regla de pedagogía y de disciplina cuando ya se conoce, y apenas se conoce cuando ya se corrige.

Tranquilo sobre el presente y el porvenir con la doble garantía de su independencia y seguridad, sin apostar nada a las veleidades de la fortuna, lejos de la algazara de las pasiones en que la muchedumbre se ajita y santificado por el estudio y la meditación, el Patriado de la enseñanza no tiene necesidad ni de doblegar-se a las pueriles condescendencias de la novedad, ni de empeñarse en sostener un pasado que se desploma bajo el peso de su actualidad y al pujante soplo de las nuevas ideas.

De esta manera, impotente, casi nula para el mal por carecer de fuerza material, y poderosa y llena de estímulos solo para obrar el bien por la omnipotencia de su influjo moral, la Universidad es después del Cristianismo la institución mas augusta y verdadera que se ha podido alcanzar en la tierra para acelerar el destino que el Supremo Legislador del Universo asignó al hombre: la regeneración de su estirpe por la perfección del espíritu que subyuga a la materia.

He dicho, que después del Cristianismo la institución de que os hablo ha sido la mas duradera. Ahora añado que ha sido también la mas perseguida. Así, antes y después de Carlos Emmanuel III en Turin y de Felipe Augusto en Francia, que la dieron tanto esplendor, y después de Bonaparte, que mas tarde aumentó ese esplendor en la doble proporción de su imperio y de su jenio, habéis visto levantarse contra ella numerosos y a cual mas encarnizados enemigos, proclamando la absoluta libertad de la enseñanza.

¿Qué pretendían los sectarios de esa nueva doctrina?—Abolir toda autoridad en materia de instrucción.—¿A qué aspiraban?—A romper todo freno respecto de enseñanza moral, política y religiosa. ¿Contra qué se estrellaban sus furias?—Contra la armonía de la unidad.—¿Qué alegaban en fin al suplicio del ludibrio y el escarnio.

Esos innovadores en el vértigo revolucionario que aquejaba sus cerebros enfermos no se apercebían siquiera, que una vez abolida por la autoridad universitaria los

pergaminos de sus grados, se privaría a todos los ciudadanos de la única garantía que cuentan para confiar su vida, su honra y su fortuna a los que se llamasen médicos y letrados, y a la Nación entera para confiar la gestión de sus altos intereses a los que se dijieran estadistas. No advertían que pueblos y gobiernos tendrían que marchar a la aventura como el navegante perdido en alta mar sin brújula y sin rumbo, pues bien sabéis, Señores, que no presentando la ciencia signo alguno visible sobre la frente del que la posee, mal pudiera haber, sin los diplomas universitarios, posibilidad de precaverse de los males que cause un impostor, como la hai para precaverse de un mal artífice cuyas obras se tiene a la vista.

Ved, Señores, a que lamentables decepciones conduce la falta de unidad y regla, de autoridad y disciplina, y ved también lo que sería de las sociedades, si del catálogo de las instituciones modernas, se eliminase la institución universitaria, que junto con la religión forman los dos polos del eje, en que jira el gran esferoide de la civilización. Si se nos diese a escoger entre estos dos extremos, o completa anarquía de ideas o absoluto despotismo universitario: ¿quién de nosotros bacilaría en decidirse por lo segundo?

Pero felizmente hoy día han cesado ya las controversias a este respecto—el péndulo de las opiniones ha dejado de oscilar y tomado su natural equilibrio entre ambas fuerzas rivales. Al lado de la enseñanza de la Universidad y sin desconocer su jurisdicción flamea el estandarte de la libre enseñanza, para sacudir la inercia de aquella en saludable emulación. Por su parte la Universidad no puede aborrecer a su noble rival que no la deja dormirse sobre sus laureles y solo se sirve de su jurisdicción para moderar los choques bruscos que resultarían de un exceso de movimiento, que no deja tiempo para comprobar la eficacia de las verdades sometidas a prueba.

Y si después de estado tan bonancible el jenio de la subversión volviera todavía a encender las teas de la controversia, por toda réplica a sus sofistas nos bastaría señalarles la celeste esfera y decirles: "Quítale la lei de la gravitación universal y veréis a esa multitud de soles que están fijos en sus centros y a esa multitud de planetas, que jiran en sus órbitas, los veréis lanzarse en la inmensidad de los espacios, chocar unos con otros, destruirse mutuamente y restablecer el caos. Asimismo, quítale la lei universitaria, y en el mundo intelectual tendréis la misma inmisión del caos que en el Universo físico."

Así, Señores, con la convicción profunda que el estudio del sistema universitario me inspira y con la fe ardiente que tengo en la sublimidad de sus destinos, me atrevo a presagiar, que a semejanza de la autoridad de los sucesores de San Pedro asistida desde los cielos por su Divino fundador en la metrópoli de la Ciudad eterna: la autoridad de las universidades, protegida por el jenio de la inmortalidad, pasará triunfante de sus enemigos al través de los siglos, mientras la humanidad exista.

El mundo ha visto hundirse unos en pos de otros los mas poderosos imperios. Roma antigua se desploma al rudo golpe de las hordas del Norte. La reemplaza el imperio de Carlo-Magno que tambien cae por tierra con todo el estrépito de su improvisada grandeza. Poco después, el brillante imperio de los Califas, fundado por el jenio de Mahoma, se eclipsa y desaparece, sin dejar mas que la huella histórica de sus pasadas glorias. Mas tarde el imperio Bizantino abre sus demolidos muros de granito y sucumbe al poder conquistador del turco otomano—y ayer no mas se ve al imperio colosal de Bonaparte desaparecer con la misma rapidez con que lo improvisó el jenio extraordinario de su extraordinario fundador. En fin, las obras humanas, que parecían mas imperecederas, pasan, cual meteoros luminosos, que se dispon en los aires, después de haber deslumbrado por un instante con su brillo efímero.

Pero en medio de esta incessante renovación de monumentos de poder físico, vemos dos monumentos de poder moral, el uno de origen divino, y el otro de institución humana, monumentos que apostados en la conciencia universal y arraigados en el sentimiento del corazón humano, sobreviven al naufragio de los tiempos y parecen esentos de aquella lei inexorable de la naturaleza, que condena a morir todo lo que nace.

El primero de los monumentos, de que hablo, es como bien lo sabéis, la Supremacía Universal del Pontificado, principio de unidad y orden, que vé con impasible serenidad estrellarse a los pies del Vaticano las tormentas de los cismas, las falsas doctrinas y todas las revoluciones políticas y religiosas que zozoban, pero no conmueven los fundamentos de su imperio, de ese imperio que lejos de sufrir detrimento con los embates de sus adversarios, estiende mas y mas cada día los límites de su santo imperio, mediante las poderosas e irresistibles armas de la persuasión y de la dulzura.

El otro monumento moral, principio de unidad y orden, lo mismo que el primero, y como él, apoyado por la conciencia y el corazón de la humanidad es, como igualmente lo sabéis, la admirable institución universitaria.

Estas dos obras inmortales de Dios y del hombre miran impertérritas a los esfuerzos impotentes del error debatirse en vano contra la omnipotencia de la verdad, cual las pirámides del Egipto, que situadas en me-



dio del desierto para desafiar los siglos y las tempestades, miran impávidas pasar por su lado la furia de los huracanes y la sucesión de las edades.

Ahora bien, Señores, después de haber hablado acerca del gran todo llamado Universidad, debo concluir por decirles siquiera dos palabras acerca de la parte llamada profesorado. Al llegar a este punto que se relaciona con mi individuo, inmerecidamente afiliado bajo las banderas de institución tan augusta, no puedo menos que declarar que me siento anodado a vista del contraste asombroso que forma la magnitud del compromiso que he contraído al lado de la mengua de mis aptitudes. Vosotros que acabáis de oír la idea que tengo formada de la institución a que pertenecemos, sabéis valorar el desmayo que siento en mis fuerzas al medirlas con mis nuevas obligaciones. Mi situación en este momento es semejante a la del viajero, que sentado sobre una roca a las playas del Océano contempla de cerca la impotente majestad de su grandeza y mira a sus pies las olas que azotan la roca. Es entonces que el hombre reconoce, que no es más que un átomo ante esa gigantesca creación de Dios. Así conozco en este instante mi estrecha pequeñez al contemplar de lleno la grandeza de la institución de que soy miembro.

Nuestros deberes con respecto a la Universidad, como miembros suyos, son sin disputa más delicados que los que tenemos como profesores respecto de nuestros alumnos. Sostenere illos sus principios de unidad y autoridad, sin permitir que se arranque jamás ninguna de las piedras angulares en que reposa el gran edificio de la institución. Defender en todo evento sus altas prerrogativas. Cumplir y hacer cumplir sus leyes, y observar con un zelo religioso las reglas de su instituto y disciplina. Cooperar con todos nuestros conatos a la realización de las reformas que aun reclama. Propender constantemente a darla mayor esplendor, mayor prestigio y celebridad, haciendo concurrir a tan sagrado fin hasta nuestras mismas influencias personales, y animándonos, si es posible, del mismo espíritu de la Universidad. Ved ahí la sinopsis de nuestros deberes para con ella.

En orden a la enseñanza, tenemos la doble obligación de educar la inteligencia de nuestros discípulos con las ciencias y sus corazonas con la virtud. Mui altas son las dotes, que debe reunir un profesor, para llenar cumplidamente estos deberes y mui grave su responsabilidad ante Dios y los hombres, cuando no los llena. El Jeneral que conduce un ejército al campo de batalla, no debe perder ni por un instante su serenidad en los peligros, ni permitir que sus soldados sorprendan jamás en el semblante de su Jefe el mas ligero signo de cobardía. Asimismo el maestro que enseña la ciencia en ningún instante debe dejarse sorprender en el error por sus discípulos. Que los soldados descubran miedo en su Jeneral, y que los estudiantes descubran ignorancia en su maestro: ¡a dios respeto!, y a dios disciplina! la autoridad del que manda decae; porque ha decaído la confianza del que obedece; porque ha desaparecido el talisman de la ilusión que deslumbra al vulgo, que le impone obediencia a nombre del poder del jenio; pues las multitudes jamás se someten a la voluntad de uno solo, sin que se les presente a la vista títulos irreusables de superioridad.

Esto respecto a ciencia, ¿y qué os diré, Señores, respecto a virtud? El que corrige las faltas ajenas no debe tener ninguna; pues, quien no ha podido gobernar sus propias pasiones mal merece gobernar las de los otros. La virtud se manda con la palabra. La virtud se no infunde con el ejemplo. Y la palabra misma del maestro, cuando enseña la ciencia, debe ser tan clara como la misma verdad, y cuando enseña el deber, tan conmovedora como el sentimiento de la gloria. Ved ahí también la sinopsis de nuestros deberes con relación a la enseñanza.

Al hablaros de nuestros deberes comunes, naturalmente he hablado también de los míos. Por lo poco que acabo de exponer, veis, que he podido daros cuenta de la magnitud de ellos y medir toda su extensión; pero que al mismo tiempo me siento sin fuerzas bastantes para llenarlos al tamaño de vuestra confianza y de mis deseos.

Para guiar a la juventud por el sendero de la verdad y del honor—para tomar asiento en este Arópago de las ciencias—y manejar el fiel de la gloria sentado en el primer Tribunal científico de la Atenea americana: se necesita poseer vastas luces, grandes virtudes y alto prestigio. Ninguna de estas elevadas dotes se encuentra en mi humilde persona. Por todo mérito solo traigo ante vosotros el amor al estudio, la convicción de mis deberes y una voluntad decidida de cumplirlos. Esta fuerza de voluntad alentada con la doble cooperación del mismo Consejo universitario y de mis alumnos, espero que suplirá en parte mi insuficiencia, permitiéndome llenar con uno y otros los compromisos de mi puesto. Pido pues a entrambos esa cooperación, la pido franca y la espero decidida.

Por lo que a mis alumnos toca, me asiste desde luego una fundada confianza. Me basta saber que han sido alumnos de Junín y discípulos del Dr. Aillon para esperar, que sabrán responder a mis deseos. Los dos nombres que acabo de pronunciar son el mejor título de recomendación para ellos y la mejor garantía para mí. No dudo encontrar en los alumnos de nuestro primer año de Derecho esos hábitos de orden y disciplina, de atención y trabajo, que tanto facilitan la enseñanza, ese amor a la ciencia que vence las dificultades y forma los sabios y esa noble ambición, que por la carrera de los honores, hace olvidar los frívolos pasatiempos, en que la juventud suele malograr esa edad tan valiosa de la vida. ¡Quiera el Cielo que no me engañe tan lisonjera esperanza!

Señor Cancellario, ¡Señores Profesores!, dignaos escuchar mis últimas palabras. Ellas van a ser solemnes, como es solemne el compromiso que nos liga con Bolivia. Puestos nosotros a la cabeza de toda una generación nueva. Depositarios de la mas grande, de la mas abrumadora confianza con que una República puede honrar a un puñado de sus ciudadanos, entregándonos la educación de su juventud y con ella todo su porvenir. Nuestros actos públicos alumbrados por la luz plena del Siglo XIX, que no deja desapercibido el mas leve error. Teniendo por testigo y por juez a la Nación entera que examina nuestros trabajos. Y colocados entre la gloria y la ignominia, que a nuestros nombres aguarda: nuestra posición es tremenda, Señores,

y exige por lo mismo la abnegación mas completa de nuestra parte! Mentores de la juventud, misioneros del progreso, legisladores del mismo pensamiento, marchemos en nuestra misión con la vista fija en el Templo de la Fama, sin pararnos a ver, si nuestro camino está sembrado de flores, o de espinas!—y cuando flaqueen nuestras fuerzas y nos falte aliento: abrazados de la Cruz, emblema de civilización y de victoria, esclamemos con fe viva y ardiente del verdadero cristiano:—

¡Destellos del Divino Maestro inspirados y fortificados! ¡Espíritu Divino enviado sobre nuestras cabezas una sola chispa de ese fuego celestial, que en el Cenáculo de Sion alumbró la mente e inflamó el corazón de doce hombres tan débiles e ignorantes, como nosotros!

He concluido, Señores.

COLABORACION. FERROCARRILES ARJENTINOS.

Ha llegado a nuestras manos un interesante estudio sobre el ferrocarril de Córdoba al Tucumán que debe prolongarse hasta Jujuy y de allí a Laquicia; pues el Gobierno Argentino ha tomado con decidido empeño la idea de unir Buenos Aires o mejor dicho el Rosario a los principales centros de comercio bolivianos. Adelante señalaremos las vigorosas razones en que se funda el Gobierno argentino para creer que el comercio boliviano hasta su frontera Norte ganaría mucho por medio de dicha vía y que ella sería preferible como ahorro de tiempo y de costo a la del Pacífico, empezando por hacer una rápida reseña del trabajo que llevamos en el mundo, debido a la pluma del ingeniero civil Don Luis A. Huelgo.

Después de demostrar que la trocha angosta variable entre 2 y 3 pies no es invención moderna y que hai ejemplos de su uso desde el siglo XVII hace un estudio prolijo del ferrocarril en proyecto. Cita las diferentes naciones que han adoptado la trocha angosta por la cual se decide; pero no por la de tres pies sino por la de 5 pies 4 pulgadas. Omite el análisis prolijo de este interesante trabajo, porque su examen requiere mas extensión de la que cabe en nuestras columnas; pero no podemos dejar de hacer un extracto de los principales datos referentes a la línea del ferrocarril proyectado.

La distancia entre Córdoba y Tucumán es de 376 millas; inglesas y entre Córdoba y Jujuy de 585. El presupuesto de la obra entre los dos primeros puntos, sobre una vía del ancho de un metro está calculado en ocho millones y medio o sea el de 15,610 pesos fuertes por kilómetro. Advirtase que la pendiente varía desde la casi horizontal hasta 2 1/2 y 3 1/2, lo que demuestra que no dejan de haber inconvenientes que vencer.

Estos datos pueden servir para apreciar el costo de los ferrocarriles bolivianos en proyecto.

Volviendo ahora al gran proyecto que abraza el Gobierno argentino, entendemos que pronto vendrá ante nuestro Gobierno una propuesta para la prolongación del ferrocarril central argentino desde Laquicia hasta La Paz, a condiciones mucho menos exigentes que las que se han presentado hasta hoy respecto a otras vías. Ya hemos dicho que se espera de un día a otro el decreto que ordene la prolongación de dicha línea desde el Tucumán hasta la frontera boliviana.

Si a primera vista sorprende lo inmenso del trayecto que tiene que recorrer la vía enunciada y se imagina que su costo debe ser exorbitante; una ligera reflexión basta a cambiar la idea primitiva y a manifestar la ventaja y posibilidad de la empresa. Digamos ante todo que el Gobierno argentino cree hoy este proyecto mas ventajoso y realizable que el del ferrocarril trasandino por Mendoza a la República de Chile.

En efecto con la línea argentino-boliviana nuestro comercio nacional abandonaría por entero la ruta del Pacífico para volver el rostro al Plata, y el Rosario de Santa Fé vendría a ser el puerto principal. Esta no es una utopía. El flete de una tonelada de mercaderías de Europa al Rosario cuesta hoy día 9 fuertes. Entretanto de Europa a Arica cuesta 25; y de Arica a La Paz 200 fuertes. Quiero decir que si la tonelada puede costar menos de 216 fuertes del Rosario a La Paz, lo que es seguro con un ferrocarril, se habría conseguido una positiva ventaja en cuanto al costo.

Respecto al tiempo no hai duda que será menor el que se emplee en la conducción del Rosario al interior de Bolivia que el que hoy se gasta en doblar el cabo, navegar el Pacífico, hacer el desembarco en Arica y remitir las mercaderías a Bolivia.

Se vé pues que bajo el doble punto de vista del tiempo y del costo el ferrocarril central argentino prolongado hasta el Norte de Bolivia puede absorber el comercio de esta República con gran ventaja para sus intereses industriales.

En cuanto al valor del ferrocarril podemos calcular que si en el territorio argentino no pasa su costo de 16,000 fuertes el kilómetro, en Bolivia no llegará nunca a elevarse a mas de 25,000 la milla, lo que hace una gran diferencia respecto a los cálculos hechos hasta ahora sobre el ferrocarril a Tacna y otros análogos.

Esperamos que no tardará el día en que se vean cumplidas nuestras previsiones y coronadas tan halagüeñas esperanzas. Al menos estos son nuestros votos.



13 DE JUNIO.

Antier pasó el día de gloria nacional. Día de espléndidos recuerdos, día de orgullo patriótico, de exaltación republicana, día de vida para Bolivia, porque es el día en que nació un hombre que le diera los fueros de pueblo, el orgullo de la democracia y el legado brillante de sus propias hazañas. La Patria se rejenera en la ovación de los que fueron sus mas eminentes redentores. Bolivia a nadie ha merecido tanto amor, tanta fidelidad y sacrificio como al eminente hijo de la Democracia. Antonio José de Sucre.

Allá en el pasado, sobre la cuna de la República brilla un astro de magníficos resplandores. Las generaciones le contemplan y su frente se hiergue a un impulso desconocido, tiembla su corazón conmovido de orgullo y reconocimiento, y el hombre se siente ennoblecido, se siente hombre digno del respeto y del homenaje debidos al hombre y al demócrata.

Gran Sucre! De tí emanan esos rayos de la democracia que hicieron brillar a Bolivia desde su cuna; tú inspiraste a nuestra patria la dignidad y el orgullo de nación; tú le diste las instituciones que le han hecho Estado soberano; tú el alto respeto que le hizo reconocerse un pueblo libre; tú la abnegación y el amor que le quiso hacer un pueblo feliz.

La conquista de la propia gloria no hace la gloria de un pueblo, sino la de un hombre. Esa gloria la buscaron otros héroes esforzados y si produjeron la libertad de pueblos enteros, es porque el esfuerzo que hicieron para hacerse grandes, no ha podido menos que romper las cadenas que sujetaban esa libertad. Padre de la Patria, tú que quisiste hacer de esta fracción de la América un pueblo libre y feliz, tú vivirás eternamente en su reconocimiento.

Bolivia! Entre los días de dura peregrinación que ha atravesado la República en su larga existencia, hai si quiera un día feliz. Ese es el aniversario del natalicio del Inmortal Sucre. Sacudamos ese día la postración que pesa sobre nuestras frentes; hieira el rayo que se desprende de ese astro de la democracia, nuestras sienes en que duerme la tente la chispa republicana. Tributemos en júbilo solemne la gratitud de nuestros corazones al Gran Fundador de nuestras glorias republicanas. Su memoria vive y vivirá en la gratitud de las generaciones, como vive su nombre rodeado de brillo en las páginas de la Historia.

¡Salve, o día de inmortal memoria!

¡Salve, día venturoso en que vino al mundo el grande Sucre!

Un Patriota.

INTERESES GENERALES.

Ensayo sobre un plan de enseñanza.

ARTÍCULO 6.º

Escuelas rurales de indios, necesidad y deber de establecerlas.

Una de las condiciones de todo plan completo de instrucción es la de no desatender ninguna de las clases sociales, por que todas, en la esfera de sus necesidades, tienen derecho a que se les proporcione su parte de instrucción indispensable para encaminarlas al progreso, que consiste en la realización del destino que Dios ha marcado a la humanidad, imprimiendo en su naturaleza la idea de perfección.

Hai entre nosotros una raza que forma la base de nuestra sociedad, que es la única que fecunda la tierra con su trabajo; proporciona mas de una tercera parte de las rentas nacionales, y es como el cimiento sobre el que descansa la vida de la sociedad boliviana. Y entretanto esa raza hace tres siglos y medio vive devorando lágrimas de amarga servidumbre, colocada fuera del derecho común de la humanidad, por que es la única en cuya defensa ni la voz de la piedad se levanta protestando contra sus verdugos. Raza que soporta paciente una opresión sin límites; es el blanco de todas las iniquidades y ni siquiera puede, como el paria, vivir tranquilo al lado de su compañía en el retiro de los campos. Si, solo a nuestro indio no le es dado decir con seguridad que es suyo el toco poncho que le abriga; por que el día que al primer venido se le antejo despojarle de él, lo hará, sin que esa brutal espoliación de la fuerza encuentre mas sanción que la fría indiferencia del desprecio.

Todos los días vemos en medio de nuestras calles dar caza a los indios para forzarlos a trabajos penosos y hasta mortíferos, sin que ni una protesta se levante contra esa infame violación de la personalidad, de la libertad y de la dignidad de un hombre. La injusticia mas repelente, el atropello de los mas sagrados derechos parecen ligeras faltas a los ojos de nuestra sociedad, acostumbrada a tratar al indio con menos consideración que a la bestia de carga. En vano reclamará el infeliz contra la violación de su propiedad, la profanación de su hogar o el ultraje de su persona; su voz es demasiado despreciable para penetrar en los salones del poder, y la víctima demasiado indefensa para que sea necesario satisfacer la justicia. ¡Y luego nos espantamos de que ese enorme deber que existe contra el blanco y el cholo se cubra en algunas ocasiones con la bárbara ferocidad de un esclavo abrumado con el peso de tres siglos de servidumbre!

Ningun pueblo puede engrandecerse si, como las antiguas sociedades, lleva en su seno la responsabilidad de una gran injusticia; la responsabilidad de una raza esclava. La gran República del Norte ha consumido la enorme cifra de dos mil millones de pesos y sacrificado medio millón de ciudadanos por borrar de su libre bandera la mancha de la esclavitud. Pero nosotros, herederos del despotismo godo que hemos hecho en obsequio de una raza que tantos sacrificios hizo en la época de la guerra de la independencia? Agravar su miserable situación, perpetuar su embrutecimiento.

Empero, basta de reflexiones sobre el particular, y solo cumple a mi objeto justificar con lo lícitamente apuntado, que es una obligación de humanidad, una compensación inexcusable debida a los servicios del indio, la creación de escuelas rurales que contribuyan a mejorar su condición, inspirándole ideas de dignidad, de trabajo, de orden y de aseo.

No hai en América plebe mas dócil, mas inteligente ni mas susceptible de mejora que nuestros indios; y sin embargo a fuerza de opresión y de vejámenes los hemos convertido en unos entes bárbaros, suspicaces y hasta feroces, cuando se encuentran fuertes para resistir; que nada envilece y deprava tanto el corazón como la servidumbre. El estado revolucionario de nuestro país y el jiro que han tomado las luchas civiles han hecho entrar también al indio en directa participación de la política, pero ¡ah! de nosotros el día en que contándose y midiendo sus fuerzas, en posesión de armas de fuego, quieran tomarlas contra sus dominadores y vengar con sangre la esclavitud que les hemos impuesto.

Es innegable que el progreso mismo del país despierta en los indios la idea de emancipación, y es por esto que se hacen menos manejables de lo que fueron en tiempos atrás. Si queremos evitar conflictos y sangrientas escenas a nuestros sucesores, comencemos a emancipar al indio de una manera gradual, dándole como un don voluntario lo que mas tarde lo obtendrá por la fuerza.

Uno de los medios mas eficaces de realizar este deber, considero la creación de escuelas en el centro de las comunidades, de modo que según su población, sus recursos y la distancia a que se encuentren unas de otras se funde una escuela para cada comunidad, y para cada dos, tres. Los propietarios estarían obligados, sea a mantener escuelas o a mandar sus colonos a las escuelas mas vecinas.

Por la designación de los

concurrancia de los alumnos indios sería necesario tomar en consideración la clase de trabajos a que están dedicados, la estación y demás condiciones peculiares a la mancha de vivir de los indios, a fin de que concilie en lo posible la obligación de concurrir a la escuela con los deberes agrícolas o pastoriles que de su tierna infancia reclaman su atención.

La enseñanza debería ser esencialmente moral y de costumbres. El institutor podría obligar a los alumnos a concurrir con el pelo cortado, pantalón largo y chaqueta; y hablar siempre en español. Debería enseñar la lectura, escritura y las cuatro operaciones de enteros, con mas algo sobre pesos y medidas del sistema decimal, y las divisiones de la moneda. Debería explicarles el catecismo, haciendo que lo aprendan memorialmente, y contraer su atención a despertar en los alumnos indios ideas de limpieza, y de comodidad en el arreglo doméstico, haciéndoles comprender la consideración que inspira un hombre decentemente vestido; lo mucho que contribuye a evitar epidemias el aseo en la casa, la distribución de habitaciones, y todo lo que puede hacer que uno tenga mayor estimación de sí mismo. Los ejercicios de lenguaje, de que tanto he hablado, deberían tener por objeto diálogos que explotando hábilmente el espíritu utilitario y material de las masas bárbaras, le dé una dirección capaz de inspirarle ideas de bienestar y aseo. En una palabra estas escuelas serían mas bien misiones de civilización establecidas en medio de bárbaros, cuya mejora empezaría por la parte material.

¿Quién puede poner en duda la inmensa influencia que el traje, los hábitos domésticos, la mayor o menor decencia con que uno se presenta ante los demás, tiene en la parte moral del hombre? Vistamos con el uniforme del indio al mas respetable de nuestros compatriotas y se creará profundamente degradado. Será víctima de todo género de ultrajes y asaltado en la calle para marchar contra su voluntad en ajeno servicio. El uniforme del indio es pues el sello de su servidumbre. Su idioma, la barrera insuperable, que no solo lo pone en interdicción con el progreso, sino que le recuerda su pasado, las tradiciones de la conquista, y le atesigua a cada momento que entre él y el español hai el abismo que entre la víctima y su verdugo.

¡Plegue al cielo que el pensamiento de ilustrar a los indios ya iniciado por otros Gobiernos sea al menos planteado por el actual, como el mas grande de los beneficios que pueda hacerse a la patria y a la humanidad.

Comprendo que para alcanzar resultados eficaces en la obra de civilización a los indios no basta crear escuelas; por que siendo la opresión múltiple y de toda la sociedad, la reforma debería ser tambien múltiple y mas vasta. Entretanto es necesario comenzar, para que el tiempo complete ese trabajo que no es de un día ni tan sencillo. Comencemos por llevar la luz en medio de la ignorancia y habremos preparado el camino de un porvenir mas lisonjero.

El fin de un nuevo plan de enseñanza debe ser llevar la vida intelectual hasta el último rincón de la República, de manera que se encuentren escuelas en la ciudad, en la aldea, en el campo, en el cuartel, en los conventos, donde quiera que exista una porción de individuos susceptibles de educación o faltos de ella. Mil veces felices los que alcanzan a ver en nuestra patria la instrucción tan difundida que, como en Ginebra, no sea necesario hacerla obligatoria por no existir individuo alguno que no sepa leer y escribir.

Preciso es poner la semilla, preparar los elementos y señalar el camino, para que una vez entrados en él los adelantos sean tan rápidos como el activo progreso del siglo en que vivimos.

La Paz, 12 de Junio de 1872.

I. C.

Correspondencia.

R. Diaz de Vivar, corresponsal de "La Reforma" en Sucre atacando la abolición del tributo, solo por que se menciona en el programa de Presidente, lanzado por Dn. Quintín Quevedo.

En el N.º 19 de "La Reforma" se registra una correspondencia de Sucre: principia asegurando que el programa lanzado por Dn. Quintín Quevedo, es una copia de la práctica observada por S. E. el General Morales; que no obstante, encuentra en dicho programa un defecto para el país, y es: "la emancipación indígena, extinguiendo progresivamente y en un quinquenio, el oneroso y vergonzoso tributo." Con ese motivo el sapientísimo Diaz de Vivar, sienta como principio con toda la infalibilidad del Papa, que abolir la contribución indígena es reducir al indio a la holganza y obligarle a que sea ladrón.

Tan atrasada y extraña proposición me obliga a protestar contra su autor: soy boliviano, amo a mi patria, no quiero que la deshonren; por eso peleé contra Melgarejo y su cuadrilla, y ahora, me pongo en campaña contra el atrasado y egoísta español R. Diaz de Vivar.

Queriendo probar que la abolición del tributo que pagan los indios, los



sería necesario tomar en consideración la clase de trabajos a que están dedicados, la estación y demás condiciones peculiares a la mancha de vivir de los indios, a fin de que concilie en lo posible la obligación de concurrir a la escuela con los deberes agrícolas o pastoriles que de su tierna infancia reclaman su atención.

La enseñanza debería ser esencialmente moral y de costumbres. El institutor podría obligar a los alumnos a concurrir con el pelo cortado, pantalón largo y chaqueta; y hablar siempre en español. Debería enseñar la lectura, escritura y las cuatro operaciones de enteros, con mas algo sobre pesos y medidas del sistema decimal, y las divisiones de la moneda. Debería explicarles el catecismo, haciendo que lo aprendan memorialmente, y contraer su atención a despertar en los alumnos indios ideas de limpieza, y de comodidad en el arreglo doméstico, haciéndoles comprender la consideración que inspira un hombre decentemente vestido; lo mucho que contribuye a evitar epidemias el aseo en la casa, la distribución de habitaciones, y todo lo que puede hacer que uno tenga mayor estimación de sí mismo.

Los ejercicios de lenguaje, de que tanto he hablado, deberían tener por objeto diálogos que explotando hábilmente el espíritu utilitario y material de las masas bárbaras, le dé una dirección capaz de inspirarle ideas de bienestar y aseo. En una palabra estas escuelas serían mas bien misiones de civilización establecidas en medio de bárbaros, cuya mejora empezaría por la parte material.

¿Quién puede poner en duda la inmensa influencia que el traje, los hábitos domésticos, la mayor o menor decencia con que uno se presenta ante los demás, tiene en la parte moral del hombre? Vistamos con el uniforme del indio al mas respetable de nuestros compatriotas y se creará profundamente degradado. Será víctima de todo género de ultrajes y asaltado en la calle para marchar contra su voluntad en ajeno servicio. El uniforme del indio es pues el sello de su servidumbre. Su idioma, la barrera insuperable, que no solo lo pone en interdicción con el progreso, sino que le recuerda su pasado, las tradiciones de la conquista, y le atesigua a cada momento que entre él y el español hai el abismo que entre la víctima y su verdugo.

¡Plegue al cielo que el pensamiento de ilustrar a los indios ya iniciado por otros Gobiernos sea al menos planteado por el actual, como el mas grande de los beneficios que pueda hacerse a la patria y a la humanidad.

Comprendo que para alcanzar resultados eficaces en la obra de civilización a los indios no basta crear escuelas; por que siendo la opresión múltiple y de toda la sociedad, la reforma debería ser tambien múltiple y mas vasta. Entretanto es necesario comenzar, para que el tiempo complete ese trabajo que no es de un día ni tan sencillo. Comencemos por llevar la luz en medio de la ignorancia y habremos preparado el camino de un porvenir mas lisonjero.

El fin de un nuevo plan de enseñanza debe ser llevar la vida intelectual hasta el último rincón de la República, de manera que se encuentren escuelas en la ciudad, en la aldea, en el campo, en el cuartel, en los conventos, donde quiera que exista una porción de individuos susceptibles de educación o faltos de ella.

Mil veces felices los que alcanzan a ver en nuestra patria la instrucción tan difundida que, como en Ginebra, no sea necesario hacerla obligatoria por no existir individuo alguno que no sepa leer y escribir.

Preciso es poner la semilla, preparar los elementos y señalar el camino, para que una vez entrados en él los adelantos sean tan rápidos como el activo progreso del siglo en que vivimos.

La Paz, 12 de Junio de 1872.

I. C.

Como un fuerte argumento dice: "¿de dónde y cómo podrá injeniarse ingresos que alcancen a un millón de pesos febles al año para resarcir paulatinamente la cancelación del tributo indígena dentro del término de un quinquenio? Basta aconsejarle que lea a Turgot, Bastiat, Malthus o cualquier economista; el folleto de nuestro compatriota P. Orozco, la memoria de cualquier Ministro de Hacienda. Hai cosa mas sencilla que disminuir el ejército, ahorrar el sueldo de tanto edecán, establecer el catastro? Bolivia tiene dos millones y medio de habitantes y no mui pobres. Por qué no pagan todos los bolivianos una contribución directa? En toda asociación y especialmente en una República democrática, la igualdad es la base del impuesto y de las cargas públicas."

Con que, sabio Vivar, ¿por temor de que los indios se entreguen a la holganza se les ha de imponer un injusto tributo? Con vuestra lógica, todos y especialmente tú debíamos estar cargados de cadenas, como precaución para que no se abuse de la libertad—¿no es esto profeta?

En cuanto a vuestra erudición frenológica no hace prueba. Los indios americanos tienen todos los caracteres de la raza caucásica; son descendientes de Adán y Eva; tienen cara oval, ángulo facial de 30,

